

Concepción, 28 de diciembre de 2022.

Referencia: APRUEBA CONCESIÓN DE USO GRATUITO EN FAVOR DE MISIÓN DE LA IGLESIA DEL SEÑOR, COMUNA DE TALAHUANO.

CERTIFICADO N°7243o24

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°24
Fecha : 28 de diciembre de 2022.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la comisión de Planificación y Desarrollo Regional, Consejero Javier Sandoval O., presentada por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N°4540 de fecha 21.12.2022.
- ⇒ Así acordó: Aprobar concesión de uso gratuito a favor de Misión de la Iglesia del Señor, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Bahía San Vicente N° 1200, Lote 2, Sector Los Lobos, Comuna de Talcahuano.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación: 29 votos a favor.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

ORD. N°: 4540

ANT.: Oficio Ordinario N°E-89429

MAT.: Solicita concesión de uso gratuito en favor de MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle BAHIA SAN VICENTE N°1200, LOTE 2, SECTOR LOS LOBOS, Comuna de Talcahuano.

21 DIC. 2022

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO
RODRIGO DIAZ WÖRNER

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, someto a consideración análisis y sanción la siguiente solicitud de Pronunciamiento sobre concesiones de uso gratuito:

- MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR, Ubicación : calle BAHIA SAN VICENTE N°1200, LOTE 2, SECTOR LOS LOBOS, Comuna de Talcahuano .

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,


RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO


RMF/SIH/LPR/cgl 239

Distribución:

- Archivo Administrador Regional.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- División de Desarrollo Social y Humano
- Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- División de Presupuesto en Inversión Regional.
- Oficina de Partes.

Ministerio
de Bienes
Nacionales

Exp.Nº: 8CGC9458

ORD. Nº: E-89429

ANT.: Expediente 8CGC9458

MAT.: Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito en favor de MISIÓN DE LA IGLESIA DEL SEÑOR, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BAHÍA SAN VICENTE Nº 1200, LOTE 2, SECTOR LOS LOBOS, Comuna de Talcahuano

Fecha: 02/11/2022

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DEL BÍO BÍO

A: GOBERNADOR REGIONAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Como es de su conocimiento, de acuerdo a los artículos 58 y siguientes del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo deberá oírse al Gobierno Regional, para los efectos de que emita su opinión dentro del plazo de 15 días, transcurrido el cual, se tendrá por evacuado dicho trámite. Atendido lo anterior, es que vengo a solicitar la opinión del Consejo Regional de esta región, respecto de este trámite.

Los antecedentes de la operación son los siguientes:

Datos del Solicitante.

Razón Social: MISIÓN DE LA IGLESIA DEL SEÑOR

RUT Solicitante: 65.037.827-K

Representante Legal: GONZALO DEL CARMEN TORRES GONZÁLEZ

RUT Rep. Legal: 6.808.696-5

Datos del Inmueble Solicitado.

Ubicación: CALLE BAHÍA SAN VICENTE Nº 1200, LOTE 2, SECTOR LOS LOBOS

Superficie (m2): 943,26 m2

Plano: 08110-20.363 C.U.

Rol Avalúo: 13061-97 DE TALCAHUANO

Datos de la Operación Propuesta.

Tipo de Trámite: Concesión gratuita directa

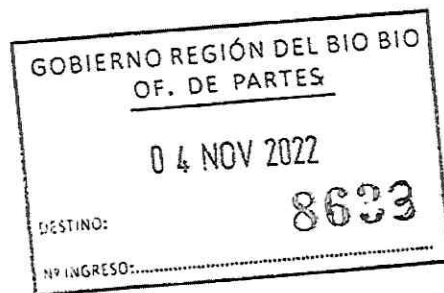
Plazo Propuesto: 5 años

3.- Para su mejor resolución, adjunto la siguiente información:

1. Cédula Identidad del Representante Legal
2. Fotocopia RUT de la persona jurídica
3. Certificado vigencia persona jurídica
4. Copia del plano y minuta de deslindes
5. Copia inscripción de dominio
6. Formulario y fotos anexas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Saluda atentamente,



2/11/22, 12:11

Documento

DISTRIBUCION:

Interesado(a)

Expediente

Of. De Partes

Depto. Inversiones, Fomento Productivo y Universidades, Gobierno Regional

Documento firmado electrónicamente. Código Validador: 17412150-2bd4-4a91-a953-1ec7bcf04054